

INFORME DE AUDITORIA

CENTRALMOTORS S.A.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
CENTRALMOTORS S. A.

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **CENTRALMOTORS S. A.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2014, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esas fechas y un resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia por los estados financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contienen distorsiones de importancia relativa.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones de importancia relativa, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de que los principios de contabilidad aplicados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

6. *En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de CENTRALMOTORS S. A., al 31 de diciembre del 2014, el resultado integral, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2014, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, además este informe debe ser leído tomando en cuenta los párrafos de énfasis que mencionamos a continuación.*

Párrafos de Énfasis

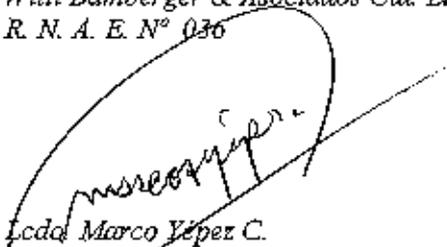
7. *El año 2013 no fue auditado porque la Compañía no cumplía con los requerimientos de la Superintendencia de Compañías, para la obligatoriedad de auditoría externa*

Informes sobre otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

8. *Nuestros informes adicionales, establecidos en las Resoluciones N° SC.DSC.G.13.010, publicada en el Registro Oficial No.112 del 30 de octubre de 2013 Superintendencia de Compañías "Normas de prevención de lavado de activos, financiamiento de terrorismo y otros delitos" y N°. NACDGER2006-0124 del Servicio de Rentas Internas sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de CENTRALMOTORS S. A., por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, se emiten por separado.*

Quito – Ecuador, Abril 17 de 2015

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
R. N. A. E. N° 036



Lcda Marco Yépez C.
PRESIDENTE
Registro C.P.A N° 11.405

CENTRALMOTORS S.A.
Estado de Posición financiera
Al 31 de diciembre
Expresado en US\$ dólares

	Notas	31/12/2014
Activos		
Activos Corrientes		
Caja y bancos	4	US\$ 6.007,23
Cuentas por cobrar	5	3.240.036,22
(Menos): Provisión deterioro clientes	6	(30.658,16)
Compañía relacionada	14	29.168,72
Préstamos empleados		14.322,90
Otras cuentas por cobrar		450,00
Inventarios		3.002.338,11
Inventarios en tránsito	7	812.762,02
Pagos anticipados	8	135.834,65
Impuestos corrientes	9	363.630,13
Total activo corriente		<u>7.573.891,82</u>
Propiedad planta y equipo, neto	10	149.192,72
Activos Intangible		3.528,81
Total activo		<u>7.726.613,35</u>
Pasivos y Patrimonio		
Pasivos corrientes		
Préstamos a Corto Plazo		65.818,71
Proveedores	11	136.852,58
Cuentas por pagar Compañía Relacionada	14	2.264.037,28
Anticipo de Clientes	12	450.800,12
Otras cuentas por pagar		13.416,05
Provisiones sociales		6.715,96
Obligaciones Fiscales	13	8.267,31
Gastos Acumulados		24.136,07
Intereses por devengar		17.488,95
Total Pasivo corriente		<u>2.987.533,03</u>
Cuentas por pagar largo plazo Compañía Relacionada	14	3.910.555,30
Total pasivo		<u>6.898.088,33</u>
Patrimonio		
Capital social	15	1.100.000,00
Resultados Acumulados	16	-272.166,70
Utilidad (Pérdida) del ejercicio		691,72
Total patrimonio		<u>828.525,02</u>
Total pasivo y patrimonio	US\$	<u>7.726.613,35</u>

Las notas son parte integrante de los estados financieros.


 Ing. Christian Godoy
 Gerente General


 Ricardo Corrales
 Contador
 CPA- 11-617

CENTRALMOTORS S.A.
Estado de Resultados Integrales
Al 31 de diciembre
Expresado en US\$ dólares

	Notas		31/12/2014
Ingresos operacionales	17	US\$	4.005.035,82
Costos de operación	18		<u>3.671.223,70</u>
Utilidad bruta			333.812,12
Gastos de operación:			
Gastos de ventas			383.892,35
Gastos de administración			347.706,58
Total gastos de operación			731.598,93
Otros Ingresos			404.944,23
Gastos Financieros			2.340,91
Otros gastos			3.773,19
Utilidad (pérdida) antes de participación trabajadores			<u>1.043,32</u>
Participación de Trabajadores	16		(156,50)
Utilidad (pérdida) antes de impuestos			<u>886,82</u>
Impuesto a las Ganancias			(195,10)
Impuesto a la Renta Causado	16		(195,10)
Impuesto a la Renta Diferido			-
Utilidad (pérdida) neta			<u><u>691,72</u></u>

Las notas son parte integrante de los estados financieros.



Ing. Christian Godoy
Gerente General



Ricardo Corrales
Contador General
CPA- 11-617

CENTRALMOTORS S.A.
Estado de cambios en el patrimonio
Al 31 de diciembre
Expresado en US\$ dólares

Descripción	Capital Social	Reservas	Resultados		Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio
			Acumulados de la adopción de NIIF	Acumulados		
Saldo al 31 de diciembre de 2013	100.000,00	-	-36.759,54	-235.407,16	-172.166,70	0,00
Traslado de Reserva Legal año 2013	-	-	0,00	-	-	-
Traslado Resultados Acumulados año 2013	-	-	-	-	-	-
Ajuste Impuestos Diferidos	-	-	-	-	-	-
Utilidad del Ejercicio	-	-	-	691,72	691,72	691,72
Aumento de Capital	1.000.000,00	-	-	-	1.000.000,00	1.000.000,00
Saldo al 31 de diciembre de 2014	1.100.000,00	-	-36.759,54	-234.715,44	828.525,02	828.525,02

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros


 Ricardo Corrales
 Contador General
 CPA-11-617


 Ricardo Corrales
 Contador General
 CPA-11-617

CENTRALMOTORS S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresados en dólares americanos)

Año terminado el
31 de diciembre de
2014

Caracterización de las actividades operativas

FLUJOS DE CAJA DE (EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Efectivo recibido de clientes	509,806,96
Otros (pagos) cobros relativos a la actividad	-
Intereses recibidos	-
Menos:	
Pagos a proveedores	(485,315,56)
Pagos a remuneraciones y beneficios sociales	(16,296,00)
Pagos Instituciones Públicas	-
Otros ingresos y salidas de efectivo	-
Flujo neto proveniente de actividades de operación	98,207,38

FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Incremento (neto) de propiedad, planta y equipos	(41,146,84)
Incremento de otros activos	-
Inversión en Acciones	-
Producto de la Venta de activos	-
Otros para inversiones	-
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión	(41,146,84)

FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

(Disminución) Incremento de obligaciones financieras, netas	(65,858,00)
Incremento (Disminución) pasivos a largo plazo	-
Compensación a Ejecutivos desde Utilidades	-
Dividendos pagados	-
Otros	-
Efectivo neto proveniente (utilizado) en actividades de financiamiento	(64,848,00)

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(10,787,55)
Saldo al comienzo del año	<u>18,624,73</u>
SALDOS AL FIN DEL AÑO	6,947,23

Reconciliación de las actividades operativas

(Utilidad) Pérdida del Ejercicio	<u>1844,72</u>
----------------------------------	----------------

Ajustes para conciliar la pérdida con el efectivo neto
proveniente por las actividades de operación

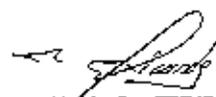
Depreciación de Propiedades, Planta y Equipos	15,042,45
Provisión de Incobrables	20,858,16
Provisión para jubilación patronal y Desahucio	-
Participación Trabajadores	156,60
Impuesto a la Renta	156,50
Provisión Reserva Legal	0,00
Ajuste Reserva Facultativa	-
Ajuste Resultados Acumulados	-
Castigo Provisión Desahucio y Desahucio	-
Ajustes Recibir Activo Fijo	-
Gasto Intero	-
Impuesto a la Renta Diferido	-
Intereses Ganados	-
Otros ajustes	-
	<u>46,261,83</u>

Cambios en activos y pasivos operativos

Variaciones en Activos	
(Aumento) Disminución Cuentas por Cobrar	2,634,505,70
(Aumento) Disminución Inventarios	1,332,752,92
(Aumento) Disminución Imparcelables en tránsito	-
(Aumento) Disminución Pagos Anticipados	135,834,65
(Aumento) Disminución Otros cuentas por Cobrar	0,00
(Aumento) Disminución Impuestos	156,694,19
(Aumento) Disminución Otros Activos	-
Variaciones en Pasivos	
(Aumento) Disminución en Cuentas por Pagar	(2,634,505,70)
(Aumento) Disminución Instituciones Públicas	(1,332,752,92)
(Aumento) Disminución Provisiónes Sociales	(941,763,53)
(Aumento) Disminución Pasivos por Impuestos Diferidos	-
(Aumento) Disminución en Otros Cuentas por Pagar	-
Efecto neto proveniente de actividades de operación	115,737,69

Los datos que se acompañan conforman íntegramente los Estados Financieros


Jorge Chiguero Godoy
Gerente General


Ricardo Cocarales
Contador General
CPA- 31-417

CENTRALMOTORS S.A.
Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2014
(Expresado en dólares americanos)

Nota 1. CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES

La Compañía fue constituida en la Ciudad de Quito Capital de la República del Ecuador mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Doctor Roberto Salgado Salgado el 23 de diciembre de 2010 bajo la denominación de **CENTRALMOTORS S.A.** de nacionalidad ecuatoriana y con domicilio en la ciudad de Quito, sin perjuicio de que pueda abrir sucursales o agencias dentro o fuera del país, e inscrita en el Registro Mercantil No. 11715 tomo 141 el 23 de septiembre de 2010 y aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 261 del 21 de enero de 2011.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de la Compañía es la compra y venta de vehículos automotores, repuestos y accesorios e importación en general, exclusivamente de la Marca Daewoo y TATA como concesionario autorizado del Grupo Hidrobo Estrada.

Nota 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Base de medición y presentación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.2 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar americano siendo la moneda funcional y de presentación.

2.3 Período económico

El período económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde al período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

2.4 Uso de estimaciones, juicios y reclasificaciones

La preparación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Nota 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de la presentación en el estado de flujos de efectivo, la Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos y las inversiones en valores con vencimiento menor a los 90 días, los cuales se presentan al costo, que se aproxima al valor de mercado con vencimientos menores o iguales a tres meses. Por su naturaleza han sido adquiridos y mantenidos por la Compañía para obtener rendimientos.

3.2 Activos y Pasivos Financieros

3.2.1 Clasificación, reconocimiento y medición

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

• Cuentas y Documentos por cobrar comerciales

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de cobro, por los bienes vendidos o los servicios prestados en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en 12 meses o menos se clasifican como activos corrientes de lo contrario se clasifican como activos no corrientes. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Se contabilizan al costo menos cualquier estimación de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro cuando existe evidencia objetiva de no ser capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan.

• Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, (pólizas de acumulación, certificados de depósito)

Son valorizadas al costo amortizado, corresponden a certificados de depósito a término y pólizas de acumulación, con vencimientos fijos cuya intención es mantenerlas hasta su vencimiento.

• Cuentas y Documentos por pagar comerciales

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de pago, por los bienes o servicios adquiridos en el curso normal de los negocios. Si se esperan pagar en 12

meses o menos se clasifican como pasivos corrientes de lo contrario se clasifican como pasivos no corrientes.

• **Otras Cuentas y Documentos por cobrar y/o pagar**

Corresponde principalmente a cuentas por cobrar que se liquidan en su mayoría a corto plazo, se incluye cuentas por cobrar o cobrar empleados, anticipos, impuestos entre otros.

3.3 Estimación o Deterioro para cuentas por cobrar de dudoso cobro, comerciales

Se constituye una estimación por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar. Se considera que la presencia de dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro. El monto de la estimación es el valor en libros del activo. La estimación es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados. Cuando el activo se torna incobrable, se da de baja contra la provisión. Las recuperaciones posteriores de los montos previamente castigados son acreditadas en el estado de resultados.

3.4 Inventarios

Los inventarios están registrados al costo o el valor neto realizable, el más bajo. El costo de los inventarios está basado en el método de costo promedio ponderado para los inventarios de productos.

El valor neto realizable es el precio estimado de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación.

3.5 Propiedades, mobiliario y equipos

Reconocimiento y medición

Los elementos de las propiedades, mobiliarios y equipos se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, mobiliarios y equipos son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Las revaluaciones de edificios y terrenos se realizarán regularmente, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final de cada período.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

Depreciación acumulada.

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada período anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado cuando aplica, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

Años de vida útil estimada

Los terrenos no son depreciados. La depreciación de los demás activos se calcula mediante el método de la línea recta para imputar su costo o los montos revaluados a sus valores residuales durante la vida útil estimada, tal como sigue:

Oficinas – Talleres	2%
Equipo de oficina	10%
Muebles y enseres	10%
Equipos de computación	20%
Vehículos	20%
Otros activos	10%

Las reparaciones y el mantenimiento de los activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos.

3.6 Deterioro del valor de los activos

Los activos sujetos a depreciación o no, se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros excede a su valor recuperable. Al 31 de diciembre no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros.

3.7 Impuesto a la Renta Corriente y Diferido

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente

El cargo por Impuesto a la Renta corriente, se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año, en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

De acuerdo a disposición transitoria Primera del Código Orgánico de la Producción establece.

..PRIMERA.- La reducción de la tarifa del impuesto a la Renta de Sociedades contemplada en la reforma al Art. 37 de la ley de Régimen Tributario Interno, se aplicará de forma progresiva en los siguientes términos.

- Durante el ejercicio fiscal 2011, la tarifa impositiva será del 24%;
- Durante el ejercicio fiscal 2012, la tarifa impositiva será del 23%; y
- A partir del ejercicio fiscal 2013, en adelante, la tarifa impositiva será del 22%.

Si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "Anticipo mínimo de Impuesto a la Renta", la referida norma estableció que en caso de que el Impuesto a la Renta causado sea menor que el monto del Anticipo mínimo de Impuesto a la Renta, este último se convertirá en Impuesto a la Renta definitivo.

3.8 Préstamos Bancarios y Sobregiros

La política de la Compañía es reconocer los préstamos bancarios inicialmente al valor justo y posteriormente medirlos al costo amortizado; cualquier diferencia entre el monto recibido (neto del costo de la transacción) y el valor de reintegro es reconocida en el estado de resultados en el plazo de los préstamos, usando el método del interés efectivo. Sin embargo, debido al plazo relativamente corto por el cual se contratan estos préstamos su valor nominal no difiere significativamente del que resultaría de aplicar el referido método del costo amortizado.

Los préstamos bancarios y sobregiros son clasificados como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por, al menos, 12 meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.

3.9 Beneficios a los empleados

Beneficios de corto plazo

Corresponden principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; esta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.

- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo y Vacaciones; se registran en resultados al momento del pago los mismos que se realizan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

Beneficios de largo plazo

Jubilación Patronal

La compañía tiene la política de no constituir un pasivo por esta provisión, el pago se realizan el momento que termina la relación laboral sea por despido intempestivo o renuncia voluntaria, contraponiéndose a lo que determina las estimaciones que surgen del cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente calificado por la superintendencia de compañías.

Provisión por Desahucio

La compañía tiene la política de no constituir un pasivo por esta provisión, el pago se realizan el momento que termina la relación laboral sea por despido intempestivo o renuncia voluntaria, contraponiéndose a lo que determina las estimaciones que surgen del cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente calificado por la superintendencia de compañías.

3.10 Provisiones corrientes y no corrientes

Las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados.
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación.
- El monto se ha estimado de forma fiable.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

3.11 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes o la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de los productos en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Los ingresos netos de IVA, ICE (en los casos aplicables), devoluciones y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Compañía hace la entrega de sus productos al comprador y, en consecuencia

transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

3.12 Reconocimiento de costos y gastos

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

3.13 Distribución de Dividendos

Los dividendos a los accionistas de la Compañía se deducen del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el periodo que la distribución de dividendos han sido aprobados por los accionistas de la Compañía.

3.14 Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

3.15 Normas e interpretaciones recientemente revisadas y emitidas sin efecto material sobre los estados financieros.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación y no se prevé un impacto significativo en la aplicación de las mismas. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas.

NIIF 9: Instrumentos financieros

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. La norma incluye tres capítulos referidos a reconocimiento y medición, deterioro en el valor de los activos financieros e instrumentos financieros de cobertura.

Esta Norma sustituye a la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2018, una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta Norma, si, y solo si, la fecha correspondiente de la entidad de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.

NIIF 15: Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes (NIIF 15) establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades

ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes.

La NIIF 15 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 15 deroga:

- (a) la NIC 11 Contratos de Construcción;
- (b) la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias;
- (c) la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes;
- (d) la CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;
- (e) la CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y
- (f) la SIC-31 Ingresos—Permutas de Servicios de Publicidad.

Los ingresos de actividades ordinarias son un dato importante, para los usuarios de los estados financieros, al evaluar la situación y rendimiento financieros de una entidad. Sin embargo, los requerimientos anteriores de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) diferían de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América (PCGA de los EE.UU.) y ambos conjuntos de requerimientos necesitaban mejoras. Los requerimientos de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de las NIIF previas proporcionaban guías limitadas y, por consiguiente, las dos principales Normas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, NIC 18 y NIC 11, podrían ser difíciles de aplicar en transacciones complejas. Además, la NIC 18 proporcionaba guías limitadas sobre muchos temas importantes de los ingresos de actividades ordinarias, tales como la contabilización de acuerdos con elementos múltiples. Por el contrario, los PCGA de los EE.UU. comprendían conceptos amplios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, junto con numerosos requerimientos para sectores industriales o transacciones específicos, los cuales daban lugar, en algunas ocasiones, a una contabilización diferente para transacciones económicamente similares.

Por consiguiente, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el emisor nacional de normas de los Estados Unidos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), iniciaron un proyecto conjunto para clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y para desarrollar una norma común sobre ingresos de actividades ordinarias para las NIIF y los PCGA de los EE.UU. que:

- (a) Eliminara las incongruencias y debilidades de los requerimientos anteriores sobre ingresos de actividades ordinarias;
- (b) Proporcionara un marco más sólido para abordar los problemas de los ingresos de actividades ordinarias;
- (c) Mejorara la comparabilidad de las prácticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias entre entidades, sectores industriales, jurisdicciones y mercados de capitales;
- (d) Proporcionara información más útil a los usuarios de los estados financieros a través de requerimientos sobre información a revelar mejorados; y
- (e) Simplificara la preparación de los estados financieros, reduciendo el número de requerimientos a los que una entidad debe hacer referencia.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes

o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

(a) Etapa 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente—un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. La NIIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos.

(b) Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato—un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato.

(c) Etapa 3: Determinar el precio de la transacción—el precio de la transacción es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo. El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable.

(d) Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato—una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los requerimientos especifican cuándo una entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato.

(e) Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño—una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha. Una obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un método apropiado para medir el

progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

Modificaciones a normas existentes:

Agricultura: Plantas Productoras (Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41)

Una planta productora es una planta viva que:

- (a) se utiliza en la elaboración o suministro de productos agrícolas;
- (b) se espera que produzca durante más de un periodo; y
- (c) tiene una probabilidad remota de ser vendida como productos agrícolas, excepto por ventas incidentales de raleos y podas.

Importe en libros es el importe por el que se reconoce un activo, una vez deducidas la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Las plantas productoras se contabilizan de la misma forma que los elementos de propiedades, planta y equipo construidos por la propia entidad antes de que estén en la ubicación y condiciones necesarias para ser capaces de operar en la forma prevista por la gerencia. Por consiguiente, las referencias a "construcción" en esta Norma deben interpretarse como que cubren actividades que son necesarias para implantar y cultivar las plantas productoras antes de que estén en la ubicación y condición necesaria para ser capaces de operar en la forma prevista por la gerencia.

Agricultura: Plantas Productoras

(Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41)

Emitida en junio de 2014, modificó los párrafos 3, 6 y 37 y añadió los párrafos 22A, y 81L a 81M. Una entidad aplicará esas modificaciones a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva, de acuerdo con la NIC 8, excepto por lo que se especifica en el párrafo 81M. En el periodo de presentación en que se aplique por primera vez Agricultura: Plantas Productoras (Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41), una entidad no necesita revelar la información cuantitativa requerida por el párrafo 28(f) de la NIC 8 para el periodo corriente. Sin embargo, una entidad presentará la información cuantitativa requerida por el párrafo 28(f) de la NIC 8 para cada periodo anterior presentado. Una entidad puede optar por medir una partida de plantas productoras a su valor razonable al comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros para el periodo de presentación en el cual la entidad aplique por primera vez Agricultura: Plantas Productoras (Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41) y utilice ese valor razonable como su costo atribuido en esa fecha. Cualquier diferencia entre el importe en libros anterior y el valor razonable se reconocerá en las ganancias acumuladas iniciales al comienzo del primer periodo presentado.

Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización

(Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38)

No es apropiado un método de depreciación que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan por una actividad que incluye el uso de un activo. Los ingresos de actividades ordinarias generados por una actividad que incluye el uso de un activo, generalmente, reflejan factores distintos del consumo de

los beneficios económicos de dicho activo. Por ejemplo, los ingresos de actividades ordinarias se ven afectados por otra información y procesos, actividades de venta y cambios en los volúmenes de ventas y precios. El componente del precio de los ingresos de actividades ordinarias puede verse afectado por la inflación, la cual no tiene relación con la forma en que se consume el activo

Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización (Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38), emitido en mayo de 2014, modificó el párrafo 56 y añadió el párrafo 62A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados

(Modificaciones a la NIC 27)

Estados financieros separados son los presentados por una controladora (es decir, un inversor con el control de una subsidiaria) o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta, entidad en los que ésta podría elegir, sujeta a los requerimientos de esta norma, contabilizar sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas se contabilizan al costo, o de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, o utilizando el método de la participación como se describe en la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo, o;
- (b) de acuerdo con la NIIF 9.; o
- (c) utilizando el método de la participación tal como se describe en la NIC 28.

La entidad aplicará el mismo tratamiento contable a cada categoría de inversión. Las inversiones contabilizadas al costo o utilizando el método de la participación se contabilizarán de acuerdo con la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas en aquellos casos en que éstas se clasifiquen como mantenidas para la venta o para distribución (o se incluyan en un grupo de activos para su disposición que se clasifique como mantenido para la venta o para distribución). En estas circunstancias, no se modificará la medición de las inversiones contabilizadas de acuerdo con la NIIF 9.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27), emitida en agosto de 2014, modificó los párrafos 4 a 7, 10, 11B y 12. Una entidad aplicará esas modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto

(Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28)

Pérdida de control

Cuando una controladora pierda el control de una subsidiaria, la controladora:

- (a) Dará de baja en cuentas los activos y pasivos de la antigua subsidiaria del estado de situación financiera consolidado.
- (b) Cuando se pierda el control, reconocerá cualquier inversión conservada en la antigua subsidiaria a su valor razonable, y posteriormente contabilizará dicha inversión y los importes adeudados por la antigua subsidiaria o a ésta, de acuerdo con las NIIF correspondientes. Esa participación conservada a valor razonable se medirá nuevamente, como se describe en los párrafos B98(b)(iii) y B99A. El valor nuevamente medido en la fecha en que se pierde el control se considerará como el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 o el costo en el momento del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto, si procede.
- (c) Reconocerá la ganancia o pérdida asociada con la pérdida de control atribuible a la anterior participación controladora, como se especifica en los párrafos B98 a B99A. Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28),

Emitida en setiembre de 2014, modificó los párrafos 25 y 26 y añadió el párrafo B99A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a transacciones que tengan lugar en periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará ese hecho.

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas

(Modificaciones a la NIIF 11)

Esta NIIF requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de Negocios, aplique todos los principios sobre la contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de esta NIIF. Además, la adquirente revelará la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para combinaciones de negocios.

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11), emitida en mayo de 2014, modificó el encabezamiento después del párrafo B33 y añadió párrafos.

Si una entidad aplica estas modificaciones pero no aplica todavía la NIIF 9, la referencia en estas modificaciones a la NIIF 9 deberá interpretarse como una referencia a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Modificaciones a la NIIF 11—mayo de 2014. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica

esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Beneficios a empleados

(Modificaciones a la NIC 19)

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

La fecha de transición es para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicación debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del periodo.

Nota 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Se refiere a:

Detalle	US\$	2014
Caja		900,00
Bancos		5.107,23
	US\$	<u>6.007,23</u>

Nota 5. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2014, corresponden a los valores a cobrar a clientes del propio giro del negocio:

En función de la relación con los clientes la composición es la siguiente:

Detalle	US\$	2014
Documentos y Cuentas por Cobrar Clientes	a)	3.240.036,22
Provisión Cuentas incobrables		-30.658,16
	US\$	<u>3.209.378,06</u>

a) En función de los grupos con los clientes la composición es la siguiente:

Clientes Automotriz Quito	2.944.857,61
Clientes repuestos Quito	18.899,78
Clientes Taller Quito	20.958,14
Cuentas por cobrar transitoria por registrar	22.855,98
Clientes administracion Quito	232.464,71
	US\$ <u>3.240.036,22</u>

El detalle de vencimientos de saldos es el siguiente:

Al 31 de diciembre 2014			
Detalle	US\$	Saldo	Porcentaje
Corrientes		3.197.532,03	98,69%
30 Días		31.979,41	0,99%
60 Días		6.432,41	0,20%
90 Días		4.092,41	0,13%
	US\$	3.240.036,26	100,00%

Nota 6. ESTIMACIÓN CUENTAS INCOBRABLES

El movimiento es como sigue:

Detalle	US\$	2014
Saldo Inicial		-
Estimación del año		(30.658,36)
Baja de Clientes		-
Ajuste		-
	US\$	(30.658,36)

Nota 7. INVENTARIOS

Se refiere a:

Detalle	US\$	2014
Inventario Vehículos	2.712.201,90	
Inventario Repuestos	241.833,27	
Inventario Taller	48.302,94	
	3.002.338,11	
Inventarios en tránsito a)	US\$ 812.762,02	
Total	3.815.100,13	

- a) Corresponde a importaciones en tránsito de vehículos que no se liquidaron al 31 de diciembre de 2014

Nota 8. PAGOS ANTICIPADOS

Se refiere a:

Detalle	US\$	2014
Tata motors limited		11.875,00
Daewoo Motor		5.000,00
Otros		28.000,00
Anticipo a tramites		9.626,35
Seguros Anticipados		10.221,61
Anticipo viaticos		5.050,02
Deposito garantia navieras		2.000,00
Varios anticipos proveedores		55.811,69
Deposito garantia arriendos		8.250,00
	US\$	<u>135.834,65</u>

Nota 9. IMPUESTOS CORRIENTES

Se refiere a:

Detalle	US\$	2014
Credito Tributario		347.025,58
Anticipo Impuesto a la Renta		0,86
Retencion Impuesto Ejercicio actual		13.087,12
Credito tributario Retenciones Iva		3.516,57
	US\$	<u>363.630,13</u>

CENTRALMOTORS S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

Nota 10. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO

Los movimientos son como sigue:

Descripción	MOVIMIENTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014						Saldo Neto	
	COSTO HISTORICO			DEPRECIACION ACUMULADA				
	Saldo al 31-12-2013	Adiciones	Bajas	Saldo al 31-12-2014	Saldo al 31-12-2013	Adiciones		Bajas
No depreciables								
Construcciones	0,00	17.857,15	-	17.857,15	-	-	-	17.857,1
Total No depreciable	0,00	17.857,15	-	17.857,15	-	-	-	17.857,1
Depreciables								
Muebles y enseres	23.295,04	14.841,71	-	38.136,75	(1.434,94)	(2.700,48)	-	4.135,42
Equipo de Oficina	5.530,94	-	-	5.530,94	(335,31)	(553,09)	-	888,39
Equipo de Taller	56.979,52	3.717,77	-	60.697,29	(5.512,45)	(5.735,40)	-	11.247,85
Vallas y Leitreros	38.000,00	-	-	38.000,00	(997,23)	(4.797,27)	-	5.794,50
Equipos de comp	13.816,50	5.458,61	-	19.058,11	(3.159,74)	(5.196,22)	75,67	8.280,29
Enseres Varios	0,00	258,93	-	258,93	0,00	-	-	0,00
Total	137.622,00	42.144,17	-227,00	179.539,17	-11.439,67	-18.982,45	75,67	-30.346,45
								149.192,7

Nota 11. PROVEEDORES

Corresponde a obligaciones por la compra de vehículos y repuestos, que la Compañía mantiene al 31 de diciembre de 2014:

Detalle	US\$	2014
Proveedores Automotriz		1.189,58
Proveedores Repuestos		7.806,17
Proveedores Talleres		13.816,00
Proveedores Administracion		46.918,45
Mega Repuestos		67.122,38
	US\$	<u>136.852,58</u>

Nota 12. ANTICIPO CLIENTES

Al 31 de Diciembre de 2014 se refiere a:

Año 2014

Detalle	US\$	2014
Anticipo clientes Vehículos Quito		809.737,18
Devolucion Anticipo de Clientes	a)	-188.311,15
Anticipo clientes Repuestos Quito		704,03
Anticipo clientes Taller Quito		280,41
Anticipo clientes Administracion		28.389,65
	US\$	<u>450.800,12</u>

- a) La cuenta se origina por la venta de cartera al banco Capital en el 2014.

Nota 13. OBLIGACIONES FISCALES

Se refiere a:

Detalle	US\$	2014
Impuesto a la renta anual		-37,66
Impuesto mensual sri		8.304,97
	US\$	<u>8.267,31</u>

Nota 14. TRANSACCIONES CON RELACIONADAS

Se refiere a:

Detalle	US\$	2014
Cuentas por Cobrar Mega repuestos		29.168,62
Cuentas por Pagar Equinorte Corriente		2.000.000,00
Prestamo por pagar Hiunmotor corriente		264.037,28
Cuentas por Pagar Equinorte L/P		3.910.555,30
	US\$	<u>6.203.761,20</u>

Nota 15. CAPITAL SOCIAL

La Compañía fue constituida con un capital de \$/100.000,00, mediante Escritura Pública otorgada en Quito ante el Notario Doctor Roberto Salgado Salgado el 23 de diciembre de 2010 bajo la denominación de **CENTRALMOTORS S.A.** de nacionalidad ecuatoriana y con domicilio en la ciudad de Quito, sin perjuicio de que pueda abrir sucursales o agencias dentro o fuera del país, e inscrita en el Registro Mercantil No. 11715 tomo 141 el 23 de septiembre de 2010 y aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 261 del 21 de enero de 2011.

Mediante registro mercantil del 22 de diciembre de 2014 la empresa perfeccionó el aumento de capital de US\$ 1'000.000,00 y que fuera aprobada en junta general de accionistas el 09 de diciembre de 2014.

Nota 15. IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre del 2014 la Compañía calculó y registró la provisión para impuesto a la renta a la tasa del 22%.

La composición de la determinación del Impuesto a la Renta Corriente, es el siguiente:

Detalle	2014
<u>Determinación de la Participación Trabajadores:</u>	
Utilidad Contable	1.043,32
(-) Otras Partidas de Conciliación	-
Base para 15% participación trabajadores	1.043,32
15% Participación Trabajadores	156,50
<u>Determinación del Impuesto a la Renta:</u>	
Utilidad Contable	1.043,32
(-) 15% Participación Trabajadores	- 156,50
(+) Gastos No Deducibles	2.129,38
(-) Dividendos Otras Compañías	-
(-) Ingresos Exentos	-
(-) Diferencia depreciación edificios SRI y Otros	-
(+) Gastos incurridos para Generar Ingresos exentos	-
(+) Participación Trabajadores Ingreso Exentos	-
(-) Deducción por Incremento Neto Empleados	-
(-) Deducción por pago a trabajadores discapacidad	- 8.390,10
Base Gravada de Impuesto a la Renta	- 5.373,90
Tarifa de Impuesto a la Renta Vigente	22%
Impuesto a la Renta Causado	- 1.182,26
Anticipo de Impuesto a la Renta	-
Impuesto a la Renta del Ejercicio (a)	195,10
Impuesto a la Renta Diferido (Nota 22 c) (b)	-
Impuesto a la Renta Contable	195,10

(a) Corresponde al Valor mayor entre el anticipo de impuesto a la renta y el impuesto calculado.

Nota 16. INGRESOS OPERACIONALES

Venta División automotriz	3.800.228,50
Venta División repuestos	25.407,26
Venta división Taller	28.355,06
Otros Ingresos	56.268,34
US\$	<u>4.005.035,82</u>

Nota 17. COSTOS OPERACIONALES

Detalle	US\$	2014
Venta División automotriz		3.425.859,74
Venta División repuestos		13.128,33
Venta división Taller		38.755,52
Mano de obra directa		22.982,37
Costo de venta mecánica		15.773,15
Costo de ventas seguros y dispositivos		59.947,93
US\$		<u>3.671.223,70</u>

Nota 18. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De acuerdo a la Resolución NAC DGERCGC13-00011 establece que: "Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos (USD 3.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas"

"Aquella sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo periodo fiscal, en un monto acumulado superior a los seis millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 6.000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia".

CENTRALMOTORS, no está obligada de presentar el anexo e informe de precios de transferencia sobre las operaciones del ejercicio 2014, en los plazos establecidos en el reglamento.

Nota 19. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

En el periodo financiero 2012 y 2011, la Compañía adoptó la Norma Internacional de Información Financiera No.7 (NIIF 7). "Instrumentos Financieros: Revelaciones", la cual es efectiva para los periodos financieros que iniciaron el 1 de enero de 2007. Esta norma establece ciertas revelaciones que permiten al usuario de los estados financieros evaluar la importancia de los instrumentos financieros para la Compañía, la naturaleza y alcance de sus riesgos y cómo maneja tales riesgos. Un resumen de las principales revelaciones relativas a los instrumentos financieros de la Compañía es el siguiente:

Riesgo de Mercado

La empresa se encuentra en un mercado sumamente competitivo, para el ejercicio 2012, el marco regulatorio de las autoridades gubernamentales referente al otorgamiento de cupos para las ventas de autos en el año 2012 y otras disposiciones que restringen el endeudamiento de los clientes, han ocasionado una reducción de los ingresos por las operaciones directas de la compañía evidenciándose una disminución significativa del margen operacional.

Parte de la estrategia de la compañía para mitigar este riesgo ha sido el incremento de ventas mediante la otorgación de crédito directo.

Riesgo de Liquidez

La Compañía utiliza la financiación de entidades bancarias para obtener recursos para su capital de trabajo. Esto conlleva un riesgo asociado al riesgo de crédito con los clientes puesto que se depende del cumplimiento de los clientes para realizar los pagos a las entidades financieras.

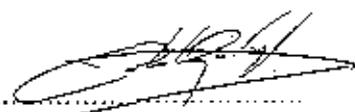
La Compañía es líquida y puede cubrir sus obligaciones en el corto plazo, las políticas de crédito con clientes son adecuadas y con proveedores también.

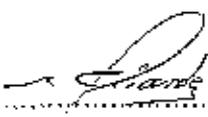
Riesgo de Tasa de Interés

Por el tipo de negocio, la compañía requiere de apalancamiento con instituciones del sistema financiero por tanto las fluctuaciones de las tasas de interés activa o pasiva referenciales, no tienen incidencia en las operaciones de la Compañía.

Nota 20. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre Diciembre 31 de 2014 (fecha de cierre de los estados financieros) y Abril 17 de 2015 (fecha de culminación de la auditoría), la Administración considera que no han existido eventos importantes que pudieran afectar la marcha de la compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.


.....
Ing. Cristhian Godoy Parada
GERENTE GENERAL


.....
Ricardo Corrales Salazar
CONTADOR GENERAL